

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del Día para la
Sesión Ordinaria del
29 de julio de 2013**

Hora de comienzo, 09:00

Informe Sr. Decano

- 01.** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 02 de julio de 2013.
- 02.** Varios

Se Da Cuenta

- 03.** EXP-UNC: 33878/2013. Resolución Decanal N° 274, fechada el 26 de junio pasado. Encomienda a la Dra. Zulma E. Gangoso se traslade en comisión a la ciudad de Guayaquil (Ecuador) por el lapso 28 de junio ppdo. a 07 de julio en curso para dictar una conferencia en la "InterAmerican Conference of Physics Education".
- 04.** EXP-UNC: 30064/2013. Resolución Decanal N° 276, fechada el 27 de junio pasado. Encomienda a la Dra. Laura Brandán Briones se traslade en comisión a la ciudad de Valparaíso (Chile) por el lapso 06 a 21 de junio ppdo., a fin de realizar un trabajo en colaboración con investigadores de la Universidad Austral de Chile en el marco del proyecto SticAmSud.
- 05.** EXP-UNC: 33841/2013. Providencia Decanal N° 60, fechada el 26 de junio pasado. Encomienda al Dr. Pedro R. D'Argenio se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el día 05 de julio en curso con el objeto de formar parte del jurado en un concurso en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario.
- 06.** EXP-UNC: 33442/2013. Providencia Decanal N° 61, fechada el 27 de junio pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Eldo E. Ávila a la ciudad de Buenos Aires por los días 25 y 26 de junio ppdo. para participar en una reunión de trabajo en el Departamento de Meteorología de la UBA y CITEFA.



Despachos de Comisión

Reglamento y Vigilancia

07 EXP-UNC: 20658/2013. Visto el proyecto presentado por la Srta. Hebe L. Munini, Consejera Estudiantil de la Bancada del GURI, respecto al proyecto de resolución a fin de sugerir a los docentes la justificación de las faltas por asistencia a competencias preolímpica y olímpicas en la UNC y de acuerdo a lo solicitado por este Consejo en su última sesión, la Comisión de Reglamento y Vigilancia concluye:

Visto

El pedido del Honorable Consejo Directivo para que se modifique el despacho del proyecto presentado por la Consejera estudiantil, Hebe Laura Munini que reglamenta la justificación de faltas por asistencia a competencias Olímpicas y Preolímpicas de la Universidad,

Considerando

Que esta propuesta cuenta con una evaluación favorable del Consejo de Grado que sugiere: suprimir el artículo 1º del proyecto por ser redundante.

Que existen antecedentes en otras Facultades de nuestra Universidad donde se han establecido reglamentos en casos similares, los cuales han sido tenidos en cuenta por esta comisión.

Que es necesario reglamentar el régimen de inasistencias por participación en actividades deportivas.

Esta comisión propone:

Hacer lugar a lo solicitado por la Consejera estudiantil Hebe Laura Munini, proponiendo la siguiente redacción para los artículos del proyecto.

Artículo 1º

El alumno podrá justificar sus inasistencias por participación en actividades deportivas programadas por esta Universidad, con un comprobante que certifique su participación y que deberá ser expedido por la Dirección de Deportes dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba.

Agregar el siguiente artículo que determina las obligaciones del alumno y el docente para el caso de inasistencias

Artículo 2º

El alumno deberá avisar al docente encargado de la materia su inasistencia a una actividad obligatoria con una antelación de cuatro días hábiles. Luego deberá presentar la justificación correspondiente dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inasistencia, como plazo máximo. En el caso de exámenes parciales o de promoción los docentes encargados deberán implementar la recuperación en fecha anterior o posterior a la ausencia, independientemente de los recuperatorios considerados en los cronogramas de las actividades de evaluación.

Agregar un ítem a los considerandos del proyecto de ordenanza que exprese la opinión del Consejo de Grado, de la siguiente forma:

Que la propuesta ha sido evaluada por el Consejo de Grado sugiriendo ofrecer la mejor solución posible que menos altere el desarrollo de la materia.

Con la conformidad de los miembros de la Comisión presentes en la reunión del lunes 22

de Julio de 2013: Silvia Menchón, Pablo Román y Orlando Billoni.

08 EXP-UNC: 23841/2013. Visto el proyecto de Reglamento del Sistema de Tutorías PACENI en FAMAF presentado por la Lic. María Eugenia Vargas, Coordinadora de las mismas, la Comisión de Reglamento y Vigilancia concluye:

Visto

El pedido del Honorable Consejo Directivo para que se evalúe el proyecto de ordenanza enviado por la Lic. M. Eugenia Vargas para reglamentar el regimen de tutorias PACENI

Considerando

Que el proyecto presentado ha sido elaborado por la oficina de Inclusión Educativa y luego evaluado por el Consejo de Grado y la Decana de nuestra Facultad como consta en el expediente.

Que es necesaria una ordenanza para reglamentar el regimen de tutorias PACENI

Esta comisión propone:

Que se de lugar a la solicitud presentada por la Lic. Eugenia Vargas, sugiriendo las siguientes modificaciones en los articulos 5° , 8° y 13°

Al comienzo del Artículo 5° cambiar:

El Sr. Decano, a propuesta de la Secretaría Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, designará un Coordinador del Sistema de Tutorías.

Cambiar por:

El Sr. Decano, a propuesta de la Secretaría Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, designará un coordinador que posea formación en recursos humanos y conozca las problemáticas de la población universitaria de primer año.

Cambiar el inciso d) del Artículo 8°. Donde dice:

d) Promover acciones que favorezcan la inclusión de alumnos discapacitados, articulando con los docentes las prácticas necesarias a tal fin.

Cambiar por:

d) Participar en acciones que favorezcan la inclusión de alumnos discapacitados, articulando con los docentes las prácticas necesarias a tal fin.

Modificar el articulo 13° que actualmente expresa:

Artículo 13°: Pedido de licencia:

Las solicitudes de licencia por eventos académicos serán tratadas por el Consejo Directivo con la previa evaluación de la solicitud por parte de la Secretaría Académica, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Coordinación de los tutores.

Por la siguiente versión:

Artículo 13º: Pedido de permisos:

Las solicitudes de permisos para asistir a eventos académicos y/o situaciones que impliquen ausentarse de las actividades programadas dentro del rol de tutor serán tratadas por el Consejo Directivo con la previa evaluación de la solicitud por parte de la Secretaría Académica, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Coordinación de los tutores.

Con la conformidad de los miembros de la Comisión presentes en la reunión del lunes 22 de Julio de 2013: Silvia Menchón, Pablo Román y Orlando Billoni

Asuntos Académicos

09 EXP-UNC: 54744/2011. El Dr. Jorge R. Lauret presenta informe de tareas realizadas respecto a su licencia por año sabático, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, se apruebe el Informe presentado por el Dr. Jorge Lauret.”*

10 EXP-UNC: 55360/2011. Docentes varios solicitaron la designación del Dr. Giorgio M. Caranti como Profesor Emérito de la UNC, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión sugiere dar por anulado todo el proceso por vicio de formas.”*

11 EXP-UNC: 57218/2012. Visto el llamado a selección interna para ocupar un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Grupo de Teoría de Lie y luego de la ampliación solicitada a la Comisión Evaluadora respectiva, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión aconseja dar el visto favorable al Dictamen del Tribunal y a su ampliación ya que no se advierten vicios de forma.*

De la lectura del Dictamen y de su ampliación, se advierte que el Tribunal ha hecho una mayor valoración en los antecedentes en investigación por sobre los antecedentes docentes de los candidatos, para ocupar un cargo docente con dedicación simple. Esta Comisión ve con preocupación el criterio adoptado en esta selección ya que considera que en las evaluaciones correspondientes a cargos con dedicación simple se deberían priorizar los antecedentes docentes, tal como queda reflejado en el Dictamen presentado por la minoría del Tribunal interviniente en esta Selección Interna.”

Nota: En caso de aprobarse la ampliación de dictamen corresponde cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de Gastón A. García que se encuentra de licencia.

12 EXP-UNC: 28036/2013. Visto la nota presentada por integrantes del Grupo de Teoría de Lie relacionada con el proyecto de reparto de puntos por jubilaciones en la Facultad, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión sugiere que este pedido se trate una vez que esté definida la política de la Facultad respecto a estos cargos comunes.”*

13 EXP-UNC: 30237/2013. El Dr. Daniel Fridlender solicita se llame a Selección Interna para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS en el Área de Ciencias de la Computación, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, que se llame a Selección Interna para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS, conformando los tribunales de la manera propuesta y modificando el perfil presentado de la siguiente manera:*

- a) *Donde dice “Se requiere que el candidato posea título de Doctor en Ciencias de la Computación o en Informática y....”, deberá decir: “Se requiere que el candidato posea título de Doctor en Ciencias de la Computación o en Informática o méritos equivalentes*

y...”

Donde dice *“Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia y de investigación”*, deberá decir *“Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia”*.

14 EXP-UNC: 32655/2013. Visto el pedido de auspicio de la Facultad solicitado por las Dras. Mónica E. Villarreal, Dilma G. Fregona y Cristina B. Esteley para las “I Jornadas de Estudio en Educación Matemática” a realizarse en la Facultad durante el mes de noviembre venidero, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, recomienda: Otorgar el auspicio solicitado a las “I Jornadas de Estudio en Educación Matemática”*.

Asuntos Entrados

Consejo de Grado - Secretaría Académica

15 EXP-UNC: 29450/2013. Presenta proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2013. Dice:

EXP-UNC 29450/2013

RESOLUCIÓN CD N° ---/2013

VISTO

Lo resuelto en la Resolución CD N°158/2013, que establece la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2013; y

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar la Resolución CD N° 158/2013, en lo que respecta a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2012, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los siguientes docentes de las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE
Análisis Matemático I	Egea, Claudia (Prácticos y/o Lab.)
Análisis Matemático II (L.C.)	Iriondo, Mirta (Prácticos y/o Lab.)
Análisis Matemático III	Barberis, María Laura (Encargado)
Física II (Fac. de Cs. Químicas)	Arena, Lucía (Prácticos y/o Lab.)

B) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE
Álgebra II/Álgebra	Hernández, Matías (Prácticos y/o Lab.)
Análisis Matemático I	Barberis, María Laura (Prácticos y/o Lab.)
Análisis Matemático II	Sulca Diego (Prácticos y/o Lab.)
Análisis Matemático II (L.C.)	Egea, Claudia (Prácticos y/o Lab.)
Análisis Matemático III	Iriondo, Mirta (Encargado)
Física Experimental IV	Arena, Lucía (Prácticos y/o Lab.)
	Tellechea, Mauricio

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

eap.

16. EXP-UNC: 51461/2012. Presenta proyecto de resolución que deja sin efecto, a partir del 31 de julio corriente, las designaciones de Ayudantes Alumno que han egresado en sus respectivas carreras:

Astronomía:

MARTÍNEZ, Cintia Fernanda

Física:

ANGLADA, Pablo Rubén

BAUDINO QUIROGA, Nicolás

CLEMENTI, Natalia Carolina

DOMÍNGUEZ, Federico Daniel

GARAGIOLA, Mariano

PAREDES MELLONE, Oscar Ariel

SERIAL, María Raquel

Matemática:

VIDES, Maximiliano Guillermo

Profesorados:

CABRERA, Hugo Damián

Asimismo, designa desde el 01 de agosto próximo y hasta el 28 de febrero de 2014 a los siguientes alumnos que figuran en el correspondiente Orden de Méritos del respectivo concurso de Ayudantes Alumno:

Astronomía:

ZOPPETTI, Federico Andrés

Física:

ARANEDA, Bernardo Gabriel

BRITO, Mariano Ezequiel

PEÑA POLLASTRI, Héctor Martín

ROBLEDO, José Ignacio

ÁVILA, Milagros

MONDINO LLERMANOS, Annabella Elizabeth

RODRÍGUEZ, Gonzalo Gabriel

Matemática:

ZIGARÁN, Gonzalo Javier

Profesorados:

RAMOS, Luis Emilio

Consejo de Posgrado

17 EXP-UNC: 37655/2013. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, eleva la Distribución Docente para el ciclo lectivo 2013 de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias (AEARTE) presentada por el Dr. C. Marcelo Scavuzzo, Director de la misma e informa que cuenta con el aval del Consejo de Posgrado (CODEPO).

18 EXP-UNC: 37651/2013. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, propone la designación de los Dres. Giorgio M. Caranti y Mirta S. Iriondo como representantes de la Facultad en el Comité Académico de la Carrera de Posgrado Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación, asimismo comunica que ambos doctores se desempeñan como representantes de la Facultad en la Carrera de Especialización de la misma denominación.

19 EXP-UNC: 37653/2013. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, informa que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación propone mantener los aranceles del año pasado y los criterios de eximición total o parcial de pago, correspondientes a la carrera de posgrado de Especialización, para la Maestría que comenzará a dictarse en agosto del corriente. De acuerdo a la Resolución de este Cuerpo se especifican los montos y comunica que el propedéutico (curso de nivelación) no será ofrecido durante el presente ciclo ya que sólo se dictará el segundo año de la Maestría, los valores son:

Inscripción: \$ 720

Cuota mensual: \$ 720 (total de cuotas anuales: 10)

Defensa de Trabajo Final: \$ 720

Cursos libres con certificado: \$ 1.000

Designaciones

20 EXP-UNC: 18918/2013. Dictamen del Tribunal designado para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Área Enseñanza de la Matemática - Código 118. Se presentaron el Sr. César A. Silupé Escobar, Técnico Mecánico Electricista y la Prof. en Matemática Fernanda B. Viola, únicos inscriptos. En el mismo recomienda la designación de la Prof. Viola en ese cargo y dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

21 EXP-UNC: 26455/2013. Dictamen de la Comisión Evaluadora designado para intervenir en la selección de un becario para una Beca de Investigación y Desarrollo Tecnológico en el marco del Convenio con la Fundación Dr. Manuel Sadosky.

Se presentaron los siguientes postulantes:

Echeveste, María Emilia

Falco, Edgar Gabriel

García, Matías Javier

Leiva, Paula Elizabeth

Pappaterra, María Lucía

Perotti Bernardini, Giuliano

Rodriguez, Facundo

De acuerdo a lo analizado el tribunal establece el siguiente orden de mérito entre los aspirantes mencionados.

Echeveste, María Emilia

Leiva, Paula Elizabeth

Pappaterra, María Lucía

Rodriguez, Facundo

Perotti Bernardini, Giuliano

García, Matías Javier

Falco, Edgar Gabriel

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

22. EXP-UNC: 36260/2013. Dictamen del comité de Selección designado para intervenir en la selección de tutores para el Programa PACENI.

Se presentaron los siguientes postulantes:

1. *Pla, Patricia Ivonne.*
2. *Rosset Luna, Leila.*
3. *Lenzi, Jeremías.*
4. *Lezama, Javier.*
5. *Perotti, Giuliani.*
6. *Gordillo, Celeste.*
7. *Cabrera, Damián.*
8. *Ferreri, Marilina.*
9. *Moyano, Gabriel Eduardo.*
10. *Galfione, Agostina.*
11. *Marcolongo, Benjamín Reynaldo.*
12. *Sagastizabal, Ramiro.*
13. *Rodríguez, Facundo.*
14. *Pappaterra, Lucía.*
15. *Artur de la Villarmois, Elizabeth.*
16. *Alifano, Sofía.*
17. *Giannone, María Melania.*
18. *García, Matías.*
19. *Serial, Raquel.*

En base a estos puntos, este Comité propone el siguiente orden de mérito: ito entre los aspirantes mencionados.

1. *Rosset Luna, Leila.*
2. *Pla, Patricia Ivonne.*
3. *Lezama, Javier.*

4. Lenzi, Jeremías.
5. Gordillo, Celeste.
6. Rodríguez, Facundo.
7. Galfione, Agostina.
8. Cabrera, Damián.
9. Marcolongo, Benjamín Reynaldo.
10. Giannone, María Melania.
11. Pappaterra, Lucía.
12. Moyano, Gabriel Eduardo.
13. Serial, M. Raquel.
14. Alifano, Sofía.
15. Artur de la Villarmois, Elizabeth.
16. Sagastizabal, Ramiro.

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

23 EXP-UNC: 56448/2012. Designar como Profesor Asistente interino con dedicación simple al Dr. Ignacio N. Zurrián por el lapso 01 de agosto al 31 de diciembre próximos, en reemplazo de la Dra. Yamile A. Godoy, quien entra en período de licencia por maternidad y utilizando el Orden de Méritos correspondiente.

24 EXP-UNC: 30853/2013. Designar interinamente como Profesor Ayudante A con dedicación simple al Dr. Guillaume E. Hoffmann por el lapso 01 de agosto de 2013 al 28 de febrero de 2014.

Licencias

25 EXP-UNC: 35950/2013. El Dr. Pedro O. Sánchez Terraf solicita licencia con percepción de haberes a fin de realizar una estadía de investigación con el Prof. Dr. Ernst E. Doberkat en la ciudad de Dortmund (Alemania) por el lapso 15 de septiembre a 15 de diciembre próximos. Adjunta carta de invitación del Dr. Doberkat.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA

26 EXP-UNC: 30237/2013. El Dr. Luis M.R. Fabietti solicita licencia con percepción de haberes para realizar tareas de investigación en la ciudad de Ames-Iowa (EE.UU.) por el lapso 31 de agosto a 02 de noviembre venideros. Adjunta carta de invitación de la Universidad de esa ciudad.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA SOLICITADA POR ART. 3º DE LA ORD. HCS 1/91.-

Renuncias y Reducción de Dedicación

27 EXP-UNC: 47691/2012. La Dra. Silvia E. Urreta presenta su renuncia al cargo de Profesora Asociado con dedicación exclusiva por concurso al haber obtenido un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, igualmente por concurso.

28 EXP-UNC: 47692/2012. El Dr. Luis M.R. Fabietti presenta su renuncia al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva por concurso al haber obtenido un cargo

de Profesor Titular con dedicación exclusiva, igualmente por concurso.

29. EXP-UNC: 54837/2012. El Dr. Andrés A. Barrea presenta su renuncia al cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva por concurso al haber obtenido un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, igualmente por concurso

30. EXP-UNC: 54839/2012. El Dr. Germán A. Torres presenta su renuncia al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva por concurso al haber obtenido un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, igualmente por concurso

31. EXP-UNC: 56568/2012. La Lic. Elisa Ravasi presenta su renuncia al cargo de Profesor Ayudante A DS a partir del 01 de agosto de 2013. corresponde designar en su reemplazo al Lic. Diego A. Sulca, siguiente en el orden de méritos correspondiente.

32. EXP-UNC: 36818/2013. La Sra. Patricia Cáceres, Directora del Área Posgrado, presenta su renuncia al cargo Maestro de Taller (Cód. 121) a partir del 01 de agosto de 2013 por razones personales.

33. EXP-UNC: 36694/2013. El Dr. Ricardo C. Zamar, integrante del Comité Editorial de las Series de Física, solicita se lo libere de dicha tarea dado el tiempo que cumple con esa tarea. En el mismo expediente, el Dr. Esteban Anoardo, Coordinador de Física, propone modificaciones al artículo 3º de la Resolución HCD 9/05 respecto de la manera de constituir una Comisión Editorial.

34. La Dra. María del C. Aguirre, ocupa un cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, designada interinamente en el marco del Programa de Recursos Humanos (PIDRI-PRH) lanzado por la ANPCyT y la SPU a través del FONCyT, solicita la reducción de dedicación de exclusiva a simple ante la reciente designación como profesional de apoyo en la categoría adjunta exclusiva del CONICET.

Solicitudes de Ascensos e Incorporaciones

35. EXP-UNC: 56448/2012. El Dr. Marcos L. Salvai, Responsable del Grupo de Geometría Diferencial, solicita nuevamente que, mediante selección interna, se efectúe un ascenso de Profesor Asociado a Profesor Titular (sin especificar dedicación, el que resulte designado mantendrá la dedicación que tiene como Profesor Asociado). Adjunta perfil y tribunal.

36. EXP-UNC: 36096/2013. El Dr. Carlos A. Condat solicita el ascenso de la Dra. Silvia A. Menchón de su cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, por concurso, a un cargo de Profesor Adjunto con igual dedicación. Adjunta el CV de la Dra. Menchón.

37. EXP-UNC: 37905/2013. Los Dres. Oscar H. Bustos y Jorge G. Adrover, Responsable y Subresponsable del Grupo de Probabilidad y Estadística, solicitan el llamado a selección interna de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en esa área.

Autorizaciones

38. EXP-UNC: 38008/2013. El Lic. Daniel E. Lescano solicita autorización para dictar el contenido teórico de la materia Materiales I de la Carrera de Ingeniería Mecánica, dichas clases requieren un tiempo de dos horas semanales y se dictará en el segundo semestre próximo asumiendo el cargo de Profesor Titular Interino de la Universidad Católica de Córdoba.



Auspicio

39 EXP-UNC: 32655/2013. La Srta. Melissa J. Hobson solicita se declare de interés académico e institucional la 56ª Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía (AAA) a realizarse entre el 16 y 20 de septiembre venidero.